

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de abril del año dos mil quince, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 3° del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 39.568/14 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas –conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09- sólo el agente Rubén Eduardo Schischam aprobó el examen, lo que así fue establecido mediante Resolución N° 10/15, de fecha 5 de marzo del año en curso (fs. 81 del expediente aludido).


Habiendo quedado firme la mencionada Resolución, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a dicho concursante.

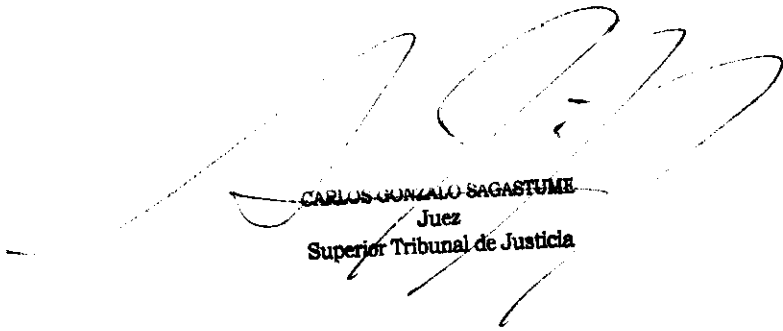
Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 de la Constitución Provincial y 36, inciso “e” de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

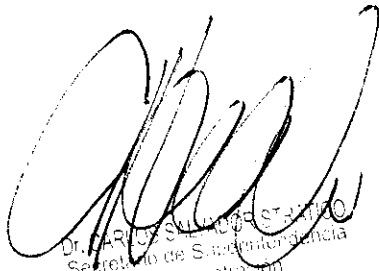
ACUERDAN:

DESIGNAR al Sr. Rubén Eduardo SCHISCHMAN (DNI N° 31.067.357, legajo personal N° 499), Oficial 3° del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

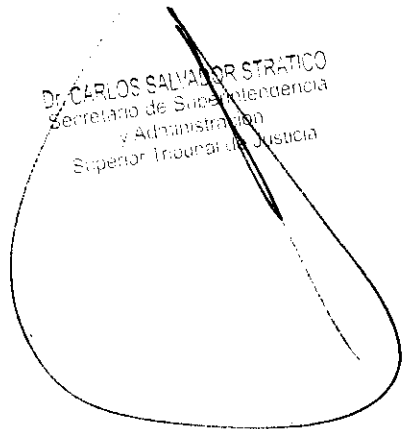
/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 23/15


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia